

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALVAREZ CORRALES S.A.**

En la ciudad de Latacunga a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudad de Latacunga, en la parroquia Eloy Alfaro (San Felipe), calle Imbabura 2-19 y Manabí; siendo las catorce horas se reúnen todos los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALVAREZ CORRALES S.A.** con el objetivo de celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección del Señor Jorge Andrés Álvarez Corrales, en su calidad de Presidente titular de la Compañía.

Actúa como secretario el Señor Guido Álvarez Castellano, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

Se dispone que Secretaria verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital de la empresa.

Nº	ACCIONISTAS Apellidos y nombres	CAPITAL	%	Nº PARTICIPACIONES USO \$ 1,00
1	ALVAREZ CORRALES DIEGO FERNANDO	15.00	1.88	15.00
2	ALVAREZ CORRALES JORGE ANDRES	15.00	1.88	15.00
3	ALVAREZ CASTELLANO GUIDO	770.00	96.25	770.00
<b>TOTAL ACCIONES:</b>		<b>800.00</b>	<b>100.00</b>	<b>800.00</b>

**Constatación del Quórum.-** Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la Junta General de Accionistas, constituyen el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General de Accionistas, los cuales han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta. Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las catorce horas treinta minutos; los puntos a tratarse son los siguientes:

1. INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
3. APROBACIÓN DEL ACTA.

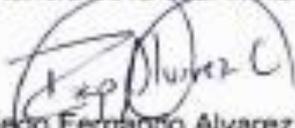
**De las deliberaciones de la Junta.-** Por consiguiente se procede a tratar el punto material del orden del día; según la siguiente relación:

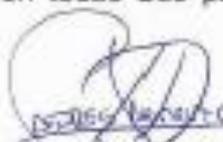
**1.- Informe de los Administradores Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.-** La Gerencia y Presidencia ponen en conocimiento los informes de la administración del período 2017; los mismos que son aprobados en su totalidad por el ciento por ciento del capital social; dichos informes se adjuntan como documentos habilitantes.

**2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y sus Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico 2017.-** En lo relacionado a los Estados Financieros autorizados y de acuerdo a las NIIF, el señor Contador manifiesta que el resultado de este año es de USD \$ 11.384,44. Esta Pérdida se origina debido a que en el año se ha registrado como Ingresos Gravados por transporte y estibación de productos a DISPRAC señor Guido Álvarez y a la compañía CORPORACIÓN SUPERIOR CORSURPERIOR S.A. y su valor anual registrado es de USD \$ 41.148,26. En lo relacionados a los Gastos Deducibles se registraron las incidencias producidas por los vehículos con Placas N° PBH6181 HINO DUTRO, XAA1035 BEIBEN, TAA1530 MERCEDES y XBW0113 HINO GH, debidamente autorizados mediante Acta Universal por el consumo de Combustible, Lubricantes y otras incidencias de movilización; además se registra como gasto las incidencias de los Roles de Pagos de los señores choferes y administrador provocando como resultado anual el valor de USD \$ 52.532,70, tenemos la seguridad que el año próximo se llegue a realizar contratos directos e incrementar clientes para así obtener resultados favorables. En lo relacionado a la actualización del registro Único de Contribuyentes se recalca que se debe realizar de la manera urgente debido a que el Servicio de Rentas Internas mediante resolución determina que es necesario registrar el establecimiento (dueño vehículo) en las facturas de la compañía. Con este antecedente los Estados Financieros se encuentran adjuntos.

**3.- Aprobación del Acta.-** La Junta analiza y procede al análisis en conjunto de los informes presentados y los nombramientos otorgados y la misma aprueba en el ciento por ciento. Luego de haber resuelto los puntos a tratarse, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las dieciséis horas cincuenta minutos fue leída el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de la cual firman, en unidad de acto.

  
Diego Fernando Alvarez Corrales  
C.C.: 0502569718

  
Jorge Andrés Alvarez Corrales  
C.C.: 0502821119

  
Guido Álvarez Castellano  
C.C 0501606860